EDITORIAL

JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.

Nuestro editorial de anteayer, basta, sin duda, á dejar entrever, cuando menos, que en le vá envuelto, en su mayor extension, el ejercicio del pro-cedimiento que hoy determina el epigrafe que llevan las presentes líneas; pero tratándose, como se trata, de una cuestion que afecta primordialmente, á los intereses más íntimos de los asociados, es de estimarse de utilidad, en varios conceptos, que la idea in-sinuada, se presente à los abonados, con mayor amplitud, ya que no por completo desarrollada, para que desce luego se ofrezca su conocimiento con alguna mayor autoridad en su alcance.

A este propósito hallamos en la ilustrada publicacion de Madrid, El Imparcial, muy acertadas reflexiones, en las cuales hallarán mucha luz acerca de la monetaria, aquellos de nuestros lectores que puedan necesitarlo, por circunstancias especiales, por lo que pueden consultarlas por sí mismos á continuacion:

«La teoría de la justicia, en unos casos delegada y en otros retenida por el jefe del Estado, carece en el derecho moderno de base científica. En el derecho público del absolutismo, el rey era legislador, ejecutor y juez en una pieza. Hoy carece de las tres facultades. No es legislador, ó no lo es único, porque legislan los Parlamen-tos, representantes de la opinion general del país; no es ejecutor ni administrador, porque ejecuta y administra el poder ejecutivo, que radica en el Ministerio ó Gabinete; no es juez, porque juzgan los tri-bunales. El jefe del Estado es poder y órgano meramente regulador ó moderador en el organismo general del poder público.»

0

ate-

tico

cina

gis-

las e en

IEE

«Cierto es que en las Constituciones monárquicas modernas se dice, que la justicia se administra en nombre del rey, pero todo el mundo sabe que este precepto es una mera fórmula, y que el poder judicial funciona en los conflictos jurídicos por virtud de su própia naturaleza.»

«En buenos principios de derecho, el jefe del Estado, rey ó presidente de república, no delega ni retiene jurisdiccion, porque nadie puede delegar ni retener lo que no

le pertenece.» «Esta teoría de la justicia delegada y retenida, sirve, y por eso la sostienen las escuelas conservadoras, para amparar contra toda razon y derecho la llamada jurisdiccion contencioso-administrativa, tal como la organizó la Francia y nosotros la copiamos.» «Atribuyendo al rey la totalidad del poder judicial, y suponiendo que los tribunales solo lo ejercen por mera delegacion, se dice que quien juzga entre los particulares y la Administracion, no es la Administracion misma, sino el poder judicial, ejerciendo directamente por quien lo tiene,

en aquellos conflictos jurídicos para los cuales no ha delegado sus facultades. Por este artificio y juegos de palabras, se niega que la Administracion es hoy juez y parte en los conflictos que ella promueve; pero à nadie se engaña ya, porque todo el mundo sabe que quien juzga y falla real y efectivamente es el Ministro del ramo á que el negocio contencioso pertenece, ó cuando más el Consejo de Ministros.»

Como consecuencia de ese criterio, El Imparcial considera de urgente é inmediata necesidad, la reforma de los tribunales contenciosos administrativos, opinando porque pase integra tal accion à los tribunales de la jurisdiccion ordinaria, respecto de lo cual se pregunta préviamente:

¿Pero es esto posible hoy, prácticamente? ¿La organizacion actual de nuestros tribunales tiene las condiciones necesarias para el caso? ¿Son sus actuales procedimientos los más adecuados para la sustanciacion de pleitos en que es parte la Administracion, cuya libertad de accion es indispensable respetar para el debido cumplimiento de

los servicios públicos que tiene á su cargo? Creemos deber contestar negativamente à estas preguntas, y nos parece indudable que de igual modo las contesta la opinion general; de lo cual resulta que, habiendo de ejercerse la jurisdiccion llamada contenciosoadministrativa por tribunales independientes de la Administracion, con facultades propias; no conviniendo que se confie hoy por condiciones y circunstancias de momento esta jurisdiccion á los tribunales comunes existentes, y no siendo posible aguardar á que los tribunales comunes se reformen, porque la situacion actual es absolutamente insostenible, se impone como única solucion del problema la creacion de tribunales especiales.»

Estamos enteramente conformes con las observaciones que presenta, y se dejan copiadas, nuestro ilustrado compañero, repitiendo de nuevo, acerca de tal extremo, lo dicho ya en nuestro editorial de anteayer, que introduciendo en los Tribunales ordinarios de justicia la reforma que alli detallamos, en su organismo personal, se dejará satisfecha la aspiracion formulada por El Imparcial, pues que ella, parece ser la misma que alimenta la opinion pública, en punto tan delicado de la cuestion; siendo pues, de esperar que tal se obtenga, puesto que en ese sentido está tambien inspirado el proyecto presentado á las Côrtes para verificar tal reforma, por el Exemo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y del cual ya hemos hablado en el citado edi-

torial del miércoles último.

CORREO

El vapor Esmeralda, que fondeó ayer en puerto, procedente de Hongkong, ha sido portador de la mala inglesa, con fechas que alcanzan al 19 las de Madrid y al 21 las de París y Lóndres.

Insertamos á continuacion las cartas de nuestros corresponsales y algunas noticias de interés de las re-

CARTAS DE LA PENINSULA. (De nuestro corresponsal.) Madrid, 18 de enero 1887. Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

LA POLÍTICA. Cuando daba por consumada la fusion tenida por inverosímil de romeristas é izquierdistas, me fundaba en que una larga conferencia de los jefes de las dos fracciones había establecido desde luego la transaccion, quedando constituido con unos y otros elementos el nuevo partido que ha venido al mundo con el nombre de liberalreformista.

En la reunion de amigos políticos que convocó el señor Romero Robledo para darles cuenta de esta resolucion, no indicó las bases bajo las cuales se había firmado la alianza ni tampoco el general Lopez Dominguez ha hecho revelaciones sobre este punto, pero el primero se sometió desde luego á la jefatura del segundo y ya se sabe que á cambio de admitir con cierta rebaja las reformas liberales, ha obtenido el ex-ministro de la Gobernacion del general citado declaraciones proteccionistas en materias económicas y otras concesiones de importancia.

No hay para qué ocultar que lo mismo en el campo conservador ortodoxo que en el liberal y hasta el republicano, la evolucion de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo en sentido contrario á sus ideales de siempre, ha producido general extrañeza y suscitado fuertes censuras.

Es evidente que lo brusco de ese cambio de postura, no solicitado por ninguna conveniencia de interés general para el país, no elaborada por la accion lenta del tiempo y la descomposicion de grandes núcleos ó fuerzas políticas, es para impresionar dolorosamente, indicando que hay aquí poca firmeza y poca formalidad en cuanto atañe á las relaciones de los leaders de los partidos con la cosa pública.

En ménos de un año el señor Romero ha avanzado hasta abrazarse á banderas que ha combatido, y el general Lopez Dominguez ha retrocedido hasta el sacrificio de algunas de sus más caras aspiraciones.

El nuevo partido se encuentra ahora en una situacion verdaderamente desairada-Lopez Dominguez será siempre sospechoso para los que procedan del campo conservador y despues de su evolucion última no inspirará confianza á los liberales—Romero Robledo no podrá hacer olvidar á los izquierdistas sus ideas de represion y de fuerza puesta en práctica desde el poder.

¿Cuánto durará y qué frutos pueden aguardarse de semejante alianza? Eso es lo que hoy se pregunta la mayor parte de la prensa y una inmensa parte de la opinion, que con independencia de las condiciones personales de aquellos dos hombres públicos, muy dignos de aprecio, juzga que han cometido un error gravisimo, introduciendo la perturbacion y el barullo en la política.

Al lado de esta nota animada, madre de todas las discusiones de hoy, la reapertura de las Cámaras ha devuelto su color á los círculos políticos.

El señor Sagasta reunió como se había anunciado, el sabado último, á la mayoría del Congreso y la excitó á que dando de mano á enojosas discusiones, se dedicára en esta segunda legislatura al estudio y resolucion de los proyectos económicos y políticos, examinando desde luego los presupuestos para que, si S. M. hacía uso de su prerrogativa, llamando al gobierno á otro partido, tuviera este legalizada la situacion económica.

Se expresó el señor Mártos presidente del Congreso en términos parecidos y algo dijo de las perturbadoras disidencias que suelen surgir en las mayorías recomendando la disciplina necesaria.

A esta reunion concurrieron los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gullon, que indudablemente disienten del Gobierno, pero que siguen aún perteneciendo al partido liberal.

Tambien el Presidente del Consejo dirigió su voz á la mayoría del senado con el mismo propósito que á la del Congreso, notándose entre los concurrentes la falta del señor Camacho y algun otro.

Ayer celebraron las Cámaras su primera sesion. En el Congreso fué elegido presidente el señor Martos por 152 votos. Los izquierdistas de Becerra y posibilistas votaron su candidatura y los conservadores, repúblicanos de la coalicion, romeristas é izquierdistas se abstuvieron.

En su virtud, nueve votos que resultaron en blanco se atribuyen á los disidentes de

Fueron elegidos vicepresidentes del Congreso los señores Capdepon, Maura, Canalejas y Reina y secretarios los señores Sanchez Arjona, Ibarra, Arias Miranda y Conde de Sallent y para formar la comision de actas los señores Laserna, Perojo, Diaz Moreu, Muñoz Chaves, Guardia (don Miguel) Vilanova, Vil asante, Nuñez de Velasco, Betegon, Crespo Quintana, Molleda, Alvear Laudecho, García Alix y Cepeda.

Para la presidencia del Senado fué nombrado por Real decreto el Marqués de la Habana y confirmados los anteriores vicepresidentes y la Cámara eligió secretarios à los señores Abascal, Mondejar y Torre Villanueva, formando la comision de actas los señores Alonso Colmenares, Montejo, Hernandez de la Rua, Mosquera, Paso y Delgado y Bravo y Magaz. El Gobierno ha reproducido en ambas Cá-

maras los proyectos presentados en la anterior legislatura. Los presidentes de ambos cuerpos colegisladores han pronunciado los discursos de gracia que son de rúbrica.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta ha publicado el Real decreto, creando el Consejo general de Ultramar: Como ya he dado idea completa de la forma en que aquel cuerpo estará constituido, y como es casi seguro que dicho decreto ya habrá sido comunicado á esas Islas, no remito la Gaceta en que ha visto

El periódico ha insertado los Reales decretos, nombrando al teniente general don Romualdo Palacio (segun anticipé ya) para el mando superior de Puerto-Rico, que dimitió el electo, general Pavía: los de nom-bramiento de Consejeros de Ultramar, de que en otro lugar me ocupo: la aplicacion á Cuba de las disposiciones que ri-gen en la Península sobre beneficencia pública: varios nombramientos del personal de Gracia y Justicia, algunas trasferencias de créditos y otras disposiciones de Fomento de interés secundario.

NOTICIAS DIVERSAS.

Hé aquí las recogidas en la prensa ó adquiridas por mi particular informacion:

Se ha hablado mucho estos dias sobre si el Ministro de la Guerra general Castillo había conferenciado con un jefe militar procedente de esas Islas, respecto á la expedicion de Mindanao, pero luego ha re-sultado que no había habido semejante conferencia, declarando un periódico oficioso que el Gobierno está perfectamente enterado de lo que ocurre en el Archipiélago por las frecuentes cartas oficiales y particulares del general Terrero.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos del arma de infantería:

A coroneles don Nicolás Jaramillo Mesa; don Julian Batanero Montenegro y don Pedro Gonzalo Hernandez.

A tenientes coroneles don Emilio Cuesta Vital; don Alfredo Gil; don Ramon Pastor Alsina; don Emilio Colubí Beaumont, don José Lopez Nuño; don José O'donnell y don Manuel Reyero Breva.

A comandante: don Desiderio de la Cerda García; don Enrique Bustos Ledesma; don Santiago Sanchez Medrano y don Enrique

Ha sido nombrado Comisario de Subsistencias del departamento de Cartagena, don Pablo Molina y García y Ayudante de la Comandancia general de marina de Puerto-Rico, el teniente de navío don Rafael Carlier.

Hoy se ha constituido el Consejo general de Ultramar.

Los vocales del de Filipinas don Santiago Gascón Cánova y don Juan Valero y Soto han sido declarados cesantes. Las secciones del nuevo Consejo están constituidas por el siguiente personal:

Seccion de Filipinas: don Pablo Ortiga y Rey presidente: don Antonio Morales y Ramirez; don Tomás Lopez de Berges; contralmirante don José Montojo; don Eduardo de la Guardia; don Autonio Fernandez Cañete; don Joaquin Dusmet; como representantes del clero, regular y secular el Co-misario general de Agustinos descalzos Muy R. P. Fr. Manuel Diez y don Jerónimo Martinez y en representacion de la Península don Luciano Marin, don José Cabezas de Herrera y don Juan Alvarez Guerra.

Seccion de las posesiones españolas del Golfo de Guinea; don Francisco Coello y Quesada, presidente; don Justo Zaragoza, general don José Gomez Arteche y don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Además pertenecían á esta Seccion dos jefes de la

Seccion de Cuba: general don Luis Manuel Pardo y don Manuel Armiñan; don Manuel Crespo Quintana, don José Émilio de Santos; en representacion de la Península don Juan Lorén y Lahoz, don José María Villanueva, don Diego Vazquez y don Tadeo Salvador.

Seccion de Puerto-Rico: don Feliciano Herreros de Tejada; don Leandro Soler, don Fernando Vida, don Eugenio Sartorius y don Joaquin Maldonado Macanaz. La presidencia del consejo de Ultramar, ha sido conferida al ex-ministro de aquel departamento señor don Germán Gamazo, que á la vez desempeñará la presidencia de la Exposicion.

El señor don Julio García del Busto ha sido nombrado Secretario general del Consejo y las vice-secretarias de las Secciones serán desempeñadas en esta forma:

La de Filipinas por el oficial tercero don José de la Puente y Oguelos; la de Cuba por el oficial primero don Manuel Gonzalez Aznar; la de Puerto-Rico por el oficial cuarto don Serafin Adame y Morales y la de las posesiones del golfo de Guinea por el oficial segundo don Fernando Vida y Vallabriga.

Tanto el Secretario general como los vice secretarios pertenecen á la plantilla del personal del Ministerio de Ultramar.

Ha fallecido en Barcelona don Luis María de Iranzo, coronel retirado.

El auditor de la armada don José Valcárcel ha sido obsequiado anteanoche en el Inglés con un banquete de despedida por varios jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada.

Entre los brindís más aplaudidos figuró el del médico de la armada, bien conocido en esas Islas, señor Menendez Valdés, por el rasgo de filantropía realizado cuando el naufragio del crucero Gravina en Cagayan.

Caja de Ultramar, el capitan de infantería de Marina don Luis Lopez de Calle. Se ha concedido el retirc á los tenientes coroneles don Pedro Leguey y don Antonio Mendez y al capitan don Froilán Gonzalez, todos del arma de infantería.

Se ha concedido pension de gran cruz de San Hermenegildo á los mariscales de campo don Francisco Canaleta y don Ramon Magenis.

Una buena noticia para ese Archipiélago. Se anuncia que en breve llevará el Ministro de Ultramar á la firma de S. M. la Reina un decreto estableciendo en las Islas

las deseadas escuelas de Artes y oficios. Medida es esa que será recibida con grati-tud por esos habitantes y que ha de contribuir à que se utilicen sus especiales aptitudes para las artes manuales.

Ignoro si la resolucion recaerá en el expediente promovido hace dos ó tres años à causa de generosa oferta de los PP. Agustinos de Manila, para encargarse de la direccion de esa útil enseñanza, pero sea como quiera, el Ministro de Ultramar ha de conquistarse con su iniciativa las simpatías de todos los entusiastas por el engrandecimiento de nuestras posesiones de la Malasia.

Se ha publicado un libro con el título de Ocios literarios, debidos á la pluma de don Antonio Chápuli y Navarro, que fué redactor de uno de los periódicos de esa

Contiene el libro citado una coleccion de artículos y poesías.

Ha sido elegido senador por la isla de Cuba don Angel Barrueta y Vazquez.

El propietario del estimado periódico La Epoca, señor Marqués de Valdeiglesias, se halla gravemente enfermo á consecuencia de un catarro pulmonar.

Tres horas estuvo reunida ayer tarde en el ministerio de Ultramar la Comisaría régia de la Exposicion de Filipinas, para seguir ocupándose de la mision que le corresponde. Como el tiempo apremia y se sabe ya que el San Ignacio de Loyola que salió de esa el primero del actual, trae gran número de cajas con productos filipinos, es natural que se tomen las medidas necesarias para recibirlos y disponer lo conveniente á su mejor

DOS FANATISMOS.

El drama en tres actos y en prosa original del señor Echegaray que lleva el título del epígrafe, se estrenó el sábado último en el teatro Español, ante un público distinguidísimo y muy numeroso.

Como su título indica, se trata de la lucha de dos fanatismos, el religioso y el del libre

La intriga es sencillísima pero la contienda titánica.

Es sin embargo, drama de batalla, que tiene sus entusiastas y sus detractores. La forma es clásica, cuajada de bellezas,

el diálogo de gran relieve y la ejecucion por Vico, Calvo, Donato Jimenez y la Contreras, ha superado á cuanto podía esperarse. El autor fué llamado á la escena más de

diez veces y alcanzó una ovacion inmensa. Segun la crítica, es la mejor de las suyas por lo humano y natural de los caractéres; pero se acusa al dramaturgo de crear situaciones trágicas innecesarias.

Los periódicos impondrán al lector de más detalles.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Ha fallecido Lhardy, el dueño del célebre restaurant de la carrera de San Gerónimo. La condesa de París y el duque de Chartres, llegados hace pocos dias á Madrid, saldrán en breve para Sevilla, para saludar á los duques de Montpensier.

El conde de París irá directamente á Lisboa desde Inglaterra. El escritor y hombre político don Salva-

dor Lopez Guijarro se ha separado del senor Romero Robledo y volverá á unirse á los conservadores de Cánovas. Se cree que esta tarde se hará alguna

pregunta en las Camaras sobre la evasion de los sargentos. Hasta mañana.—X.

Madrid, 19 de enero de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Al verificarse ayer tarde bajo la presidencia del Señor Balaguer la constitucion del Consejo de Ultramar, el Ministro del ramo hizo constar las esperanzas que cifra en el patriótico y eficáz concurso que han de prestarle los indivíduos que forman la nueva corporacion.

Añadió que el Consejo de Ultramar tal y como se inaugura, no determina un retroceso, como se ha querido hacer creer, sino que señala un avance en la senda de libertad y de progreso, por la cual deben marchar la Metrópoli y sus colonias.

Entiende el Ministro que como cada dia se siente más la necesidad de reforma de mejoras en nuestras provincias ultramarinas, es una garantía de acierto el rodearse de personas ilustradas é inteligentes y conocedoras de aquellos paises.

El señor Gamazo, presidente del Consejo, dió elocuentemente las gracias al Gobierno por el puesto que le ha confiado, manifestando su propósito de secundar celosamente el pensamiento generador del nuevo cuerpo consultivo.

El Consejo se reunirá en pleno todos los miércoles y por de pronto el señor Ministro de Ultramar le ha entregado ya para su estudio siete proyectos sobre enseñanza, inmigracion, obras públicas é intereses ma-

Ayer ha puesto el Ministro de Hacienda

proyecto de ley, relativo á las dehesas bo-

Ayer firmó tambien la Reina dos decretos nombrando Gobernadores civiles de Badajoz á don Rafael Sarthou y de Tar-ragona á don Vicente Lopez Puigcerver.

Se ha concedido cruz roja de tercera clase del Mérito militar, al capitan de navío de segunda clase don Enrique Zuloaga.

Se ha concedido el retiro á los comantes don Angel Paz y don Juan Rodriguez, al capitan don Francisco Aldereta y al al-férez don Pedro Garcés, todos del arma de infantería.

El Consejo de Gobierno de la Marina continúa reuniéndose con frecuencia para examinar la redaccion de las nuevas ordenanzas generales de la armada.

El teniente de navío de primera clase don Federico Rodriguez de Vargas, ha sido destinado á Cartagena.

La infanta doña Isabel y la Condesa de París han salido para el Escorial, con objeto de oir dos misas por el eterno descanso de D. Alfonso y D.ª Mercedes. Regresarán esta misma tarde.

Es probable que la Reina visite esta tarde algunos de los cuarteles donde no ha estado,

entre ellos el deA labarderos. Los candidatos más indicados por los periódicos para la presidencia de la comision de presupuestos del Congreso, son los se-

ñores Gonzalez (don Venancio) y Eguilior. Ha ingresado en la comision de Córtes de la Academia de la Historia, el indivíduo numerario de la misma y jefe del gabinete particular del ministerio de Ultramar, don

Celestino Pujol y Campo. En la madrugada de hoy ofrecía pocas es-peranzas de vida el propietario de La Epoca señor marqués de Valdeiglesias, á quien Su Santidad ha enviado su bendición apostólica.

La Gaceta de hoy publica el convenio celebrado entre España y la República de los Estados-Unidos de Colombia, para la proteccion de la propiedad de las obras lite-

rarias, científicas y artísticas. Decreto nombrando para la iglesia y obispado de Almería á don Santos Zárate y Martinez.

Nombrando en comision abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á don Cárlos Caro y Moreno.

La sesion de ambas Cámaras no fué anteayer muy interesante.

En el Congreso muchas preguntas y peticiones, entre ellas una del señor Celleruelo relativa á que se le facilite una relacion de los oficiales enviados á Filipinas

El señor Montilla se lamenta de la evasion de los sargentos y de organizacion de los tribunales militares. Le contestó el señor Ministro de la Guerra y como su respuesta, discreta y oportuna, no dejase satisfecho al diputado, anunció este una interpelacion sobre el mismo asunto.

Ayer comenzó en el Congreso la discusion del proyecto de admisiones temporales. En el Senado, el señor Fabié ha pedido explicaciones al Ministro de Ultramar sobre la formacion del Consejo ultramarino. Contestó el señor Balaguer declarando que

la creacion del Consejo era de imprescindible necesidad para prepararse contra los sucesos que puedan ocurrir en lo porvenir. La creacion del Consejo-agregó el Ministro—fué iniciada por mi antecesor—no grava en nada los presupuestos y está llamado á emitir su ilustrado dictámen en asunto de gran importancia para nuestras

provincias de Asia, Africa y América. En la rectificacion pide el señor Fabié que los presupuestos de Filipinas sean dis-cutidos en las Córtes.

El jefe de Negociado del Ministerio de Ultramar, don Juan Martinez Zabalo, administrador que fué de Hacienda pública en Manila, ha sido nombrado jefe de Administracion de cuarta clase, contador de la Aduana de la Habana.

Su vacante en el ministerio de Ultramar la ocupará el señor Morales de Setien.

En la reunion celebrada anoche por la minoría de la coalicion republicana, se convino en que el señor Azcárate combata el proyecto de renovacion del contrato con la Trasatlántica-el señor Pedregal el arrendamiento de tabaco—los señores Muro y Gil Sanz el de crédito agrícola—los senores Prieto Caules y Villalba el de creacion de administraciones subalternas—el senor Pedregal el reemplazo de ejército; el señor Salmeron el Jurado.

El señor Pino asistió á la reunion pero se cree que asistirá al Congreso cuando se discutan los presupuestos con objeto de com-

Que yo sepa, nada más hay de particular. Veremos si mañana logro avanzar algo más.—X.

LA GUERRA ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA.

Madrid, 16 de enero.

Una estadística que acaba de publicar el Times, respondiendo de su autenticidad, revela los motivos secretos de la enérgica campaña que el emperador Guillermo, el principe de Bismark y el feldmariscal Moltke acaban de librar en el Parlamento para obtener el aumento de 41.000 hombres en el ejército alemán. La estadística á que nos referimos pone

de manifiesto hechos que de fijo sorprenderán á todo el mundo. Estos hechos son los siguientes: Alemania dispone de 503 batallones de

Ha sido destinado á la Inspeccion de la autorizando la presentacion á las Córtes del llería y 395 escuadrones de caballería SGCB2021

Las fuerzas resultan aproximadamente equi-

Alemania tiene 340 baterías, 1.404 cañones tirados por caballerías y ningun vagón de municiones suplementarias tirado por caballerías. Francia cuenta con 446 baterías, 1.856 cañones tirados por caballerías y 851 vagones de municion arrastrados por fuerza animal. La fuerza numérica de la artillería francesa es por lo tanto muy superior á la alemana.

Alemania tiene 98 buques de combate, incluyendo 27 acorazados. Francia tiene 410 buques de combate, de los cuales 53 son acorazados. Ventaja grandísima á favor de

Alemania tiene abierta su frontora en una proporcion de 43 por 100. Francia tiene abierta su frontera en una proporcion no más que de 14 por 100. Otra superioridad para Francia.

Por último, Alemania gasta en su presupuesto de guerra el 20.04 por 100 de su presupuesto total de gastos. Mientras que Francia gasta el 40,46 por 100. Si los dos paises estuvieran animados de igual espíritu, esta última cifra acusaría una desventaja grande para Francia por cuanto pone de manifiesto que Alemania está en disposicion de gastar todavía mucho más que Francia en su presupuesto de guerra. Pero es el caso que mientras los Parlamentos alemanes prefieren la disolucion, segun acaba de verse, á recargar el presupuesto de guerra, las Cámaras francesas se hallan por lo común dispuestas á transigir cuando los gobiernos piden nuevos aumentos de crédito y créditos extraordinarios para el presupuesto de la guerra. Es decir, que los franceses tienen mucha mayor dosis de patriotismo que los alemanes, y que mientras éstos atienden al ahorro, aquellos se muestran á sacrificarlo todo á sus reivindicaciones na-

Con estadísticas semejantes á la vista, se comprende la energia con que han luchado Moltke y Bismark en las últimas sesiones del Reichstag, y la diligencia con que el Emperador ha firmado el decreto de disolucion.

Francia es la vigilante enemiga de Alemania. Bismark y Moltke saben que en cuanto Francia se crea superior á Alemania medirá de nuevo sus fuerzas con ella en una lucha mucho más terrible y sangrienta que la de hace dieciseis anos. Y estando en esta persuacion, esos dos hombres, alma del imperio germánico, descubren que Francia es mucho más fuerte que Alemania, y que por lo tanto, les falta su principal cimiento, la fuerza, á las labores de Bismark, haciendo alianzas con Austria, cultivando la amistad de Italia, Inglaterra y Turquía, y conciliándose la buena voluntad, ó por lo menos, la neutralidad de Rusia.

La alarma de Alemania es sólo con respecto á Francia, y los discursos pronunciados estos dias por el príncipe de Bismark en el Reichstag lo demuestran. De la cuestion de Oriente dijo que bajo el punto de vista aleman no valía la sangre que pudiera derramar un granadero de la Pomerania. Con respecto á Rusia se mostró deferente, casi cariñoso. Sólo para Francia tuvo palabras duras y hasta amenazadoras. Alemania acaba de descubrir que al cabo de dieciseis años, Francia, á fuerza de sacrificios, de perseverancia, ha logrado prepararse de tal manera que dificilmente coronaría la victoria una agresion alemana que no principiase por violar el territorio de Bélgica.

Los términos se han invertido. Hace muy poco tiempo Alemania era la nacion agresiva y Francia la nacion que, ante todo, ambicionaba ponerse á cubierto de un ataque. Ahora, el Canciller alemán acaba de exclamar en pleno Reichstag: «¡Es preciso que el imperio esté constantemente en guardia contra una agresion francesa!»

Y con efecto, de Francia esperan todos de hoy más la señal de la guerra. Es la nacion fuerte, la nacion ofendida, la que tiene que recobrar lauros perdidos y provincias dejadas en rehenes. El patriotismo de sus Parlamentos ha sido mas robusto que el de los alemanes, porque eran más libres que aquellos y porque es ley humana que el hogar própio se defienda con más energía que se conserva la hacienda recien adquirida por las artes de la violencia.

Alemania apenas puede ser más fuerte de lo que ya lo es, porque sus Parlamentos son para Bismark como el grillete que arrastran los presidiarios y no les dejan dar: mientras que Francia aumentará cada vez más sus aprestos guerreros, porque la idea de la victoria sobre Alemania es el fuego sagrado que vienen alimentando desde 1870 todos los franceses.

El primer ministro ambicioso que quiera halagar á las masas provocará la guerra contra Alemania. Y en Francia no faitan ni politicos ambiciosos, ni hombres dispuestos á comprar la popularidad á cualquier precio.

LA MAYORÍA DEL CONGRESO.

Estaba citada para anoche, á las diez, en la Presidencia del Consejo. A las once menos cuarto hallábanse presentes 146 diputados, y 108 estaban representados. Eran, pues, en total, 251.

Según costumbre, ocupó la presidencia el jefe del Gobierno, y, puesto en pié de-lante del sillon presidencial, dijo

El señor Sagasta.

No voy á pronunciar un discurso, ni mucho menos un discurso político, porque despues de los largos debates con que hace pocos dias terminó la primera legislatura, yo nada nuevo tengo que decir hoy.

Por lo pasado, el Gobierno dió oportunamente todas las explicaciones que pidieron nuestros adversarios y que podían desear. Para el porvenir; el Gobierno tambien ha ofrecido cuanto podía ofrecer, dados sus compromisos, los deberes del partido liberal, las circunstancias que atravesamos y las necesidades del país. Y sería tan pesado como ocioso volver sobre estos asuntos.

Por hoy habéis de permitirme que me limite, y esto en el tono más cariñoso y familiar posible, á saludar, en nombre del Gobierno, á mis amigos y correligionarios los diputados de la mayoría, y á recomendaries que en la campaña parlamentaria que vamos à hacer en esta segunda legislatura tengan muy en cuenta que en nada es tan cierto como en política aquello de que lo mejor es enemigo de lo bueno.

¡Cuántas reformas ha dejado de hacer el partido liberal por haber olvidado esa mácsima! ¡Cuántas reformas hemos perdido por querer buscar lo mejor, y como si lo me-

jor fuera igualmente bueno para todos, y 1 como si lo mejor fuera tan fácil de encontrar en las asperezas de la realidad!

Recuerdo que la última vez que el partido liberal ocupó el poder quiso hacer la reforma del Jurado; presentó un proyecto, y á unos les pareció mucho Jurado, y á otros les pareció poco Jurado, y entre los unos y los otros resultó que los unos y los otros y todos nos quedamos iguales, nos quedamos sin Jurado.

Pues bien; para evitar esto es necesario que, estando conformes en lo esencial de las cosas, prescindamos de los detalles, prescindamos un poco del más ó del menos; porque lo esencial es la tendencia, y una vez establecido el principio, no nos detengamos á discutir si hemos de ir muy aprisa ó muy despacio: lo que conviene es que vayamos, para que todos encuentren realizadas sus aspiraciones, porque, al fin y al cabo, hemos de llegar á la meta.

Yo me atrevo á recomendar á mis amigos y correligionarios que no dén tanta importancia á las cuestiones secundarias, una vez que en las principales estamos de acuerdo, y que procuremos aligerar todo lo posible para ver sí, mientras la comision de presupuestos cumple su altísima mision, podemos dar cima á algunas de las reformas presentadas, muy especialmente las relativas al Código penal, al civil y al Jurado y á aquellas leyes que el Ministro de Hacienda cree necesarias, á ver si despues podemos ocuparnos de la cuestion de presupuestos con todo el desarrollo que requiere un asunto que tanto afecta á los intereses del país.

Y el Gobierno tiene prisa porque se discutan pronto esos proyectos, no solo porque no quiere dar motivo ni pretexto para que nadie pueda decir con razon que el Gobierno trata de dilatar el cumplimiento de sus compromisos, sino, además, porque tenemos compromisos políticos con los partidos y tenemos otro compromiso muy importante con el país, que consiste en satisfacer sus necesidades y hay que satisfacerlas reorganizando los servicios públicos, depurando y perfeccionando la Administracion, creando la Hacienda municipal, fomentando todas las fuentes de la riqueza pública, atendiendo con solicitud á la curacion de los males que está padeciendo la agricultura, que no puede continuar así, abriendo mercados y estableciendo nuevas corrientes para nuestro comercio.

Ya el Gobierno anterior que yo tuve la honra de presidir dió algunos pasos en este sentido y tenía en estudio todas las disposiciones encaminadas á ese fin, y el Gobierno actual ha continuado su estudio, que lo tiene completamente terminado.

Pero, francamente, este Gobierno no se atreve á presentar los proyectos de ley que à eso se refieren, porque teme que se crea, al ménos por nuestros adversarios, que de lo que trata el Gobierno es de distraer la atencion de los Cuerpos Colegisladores de los otros proyectos. Es necesario que esos proyectos de ley se discutan pronto para que en seguida podamos emprender una campaña parlamentaria exclusivamente dedicada al fomento de los intereses materiales del

Quiere tambien el Gobierno acelerar los trabajos parlamentarios por otra consideracion. Los presupuestos que rigen anora no fueron discutidos el año pasado, y si ahora no se discutieran, resultaria que no podrían cobrarse las contribuciones. Así no podemos continuar mucho tiempo. Es preciso que la régia prerrogativa esté siempre libre para que si quisiera cambiar de Gobierno pudiera hacerlo.

Con este motivo y por estas razones, el Gobierno está dispuesto á rehuir todo debate político, y si no puede rehuirlo, abreviarlo, para poder dedicar la atencion á co-

sas más prácticas. Yo espero que las oposiciones, aconsejadas, más por el patriotismo que influidas por la pasion de partido, no han de oponer à la marcha del Gobierno otros obstáculos que los que crean necesarios al sostenimiento de sus principios políticos. Pero si así no sucediera, entonces á vosotros os toca resolver esas dificultades, con vuestra prudencia, con vuestra brevedad en las discusiones y no tomando parte en los debates sino cuando sea necesario para el cumplimiento de vuestros deberes.

Es, pues, necesario dar una enérgica actividad á las tareas parlamentarias; reproducir inmediatamente todos los proyectos pendientes, sin perjuicio de aquellas modificaciones que sean convenientes; exigir la prontitud en los dictamenes compatible con el estudio de los expedientes y hacer uso de los medios que los reglamentos dan para que la mayor parte del tiempo se emplee en la discusion de los proyectos de ley, á fin de poner de manifiesto ante la opinion, la sinceridad y la buena fé con que el partido liberal y el Gobierno que le representa están dispuestos á cumptir sus compromisos y á satisfacer las necesidades de los pueblos, para que podamos decir á estos: el partido liberal no solo ha cumplido como honrado todos los compromisos que contrajo en la oposicion, sino que, además, ha atendido vuestras quejas y cuidado de vuestros intereses.

Como quiero dar ejemplo de la sobriedad que recomiendo, me atrevo á proponer á la junta que se sirva designar una comision nominadora que os proponga la constitucion de la mesa y ademas las candidaturas de aquellas comisiones permanentes que son de eleccion directa del Congreso. Como todos los aquí reunidos estamos inspirados en el mismo buen deseo y propósitos, entiendo que todos son igualmente dignos de representar á la mayoría.

Las candidaturas.

En consecuencia de lo dicho por el señor Sagasta, la junta designó, para formar la comision nominadora, a los señores Gamazo, Xiquena, Ferreras, Cobian, Boixadé, Ramos Calderon, Castroserna, Benayas y Cort, quienes estuvieron deliberando cerca de media hora, al cabo de la cual, y puestos de acuerdo, regresaron al salon.

En nombre de todos dijo el señor Ga-

«La comision ha tomado dos acuerdos principales y uno secundario: 1.º, eleccion de la mesa; 2.º, eleccion de la comision de actas. Respecto á este último somete á la reunion un acuerdo suplementario, en el supuesto de que los señores de la anterior comision de actas, cuyas opiniones son bastante conocidas, no quieran aceptar la improba y pesada tarea de esta segunda legislatura.

»La comision ha creido que debía reele-

gir á todos los que antes formaban parte de la de actas. Sin embargo, si no quisieran aceptar todos, la comision nominadora entiende que debe elegirse una comision nueva, y para este caso propone los nombres que ha creido dignos de la confianza de la Cá-

Primero en nombre própio, y despues en el de todos los de la anterior comision de actas, los señores Marqués de Valdeterrazo y Aravaca renuncian á la reeleccion.

El señor Gamazo: Pues entonces sometemos á la eleccion los nombres de los señores Guardia (don Miguel), Martinez Villasanti, Núñez de Velasco, Perojo, Betegon, Villanova, Laserna, Crespo Quintana, Diaz Moreu y Muñoz.

Por aclamacion fueron votados.

Tambien por aclamacion quedaron designados para constituir la mesa los señores Martos, presidente; Capdepon, Maura y Canalejas, vice-presidentes, dejando el cuarto lugar á las oposiciones; secretarios, Sanchez Arjona, Ibarra (don Manuel) y Arias Miranda.

El señor Martos. Aparte de lo que naturalmente envanece recibir un honor tan grande como éste con que la mayoría acaba de favorecerme, hay en este acuerdo que acabais de tomar algo que me lisonjea más todavía y es que llevándome de nuevo á presidir vuestros trabajos, declarais por este acuerdo que estais satisfechos de la direccion que les ha dado en la anterior legislatura.

Despues de esto, nada apenas tengo que decir, ni apenas debo, ni apenas puedo por que, antes bien, siguiendo el ejemplo trazado por el señor Presidente del Consejo de Ministros, quiero yo tambien con el mio predicar, más eficazmente todavía que con mis palabras, acerca de la necesidad en que estamos de traer á los debates tan solo aquella participacion que de cada cual exijan sus convicciones, excusando debates largos. Porque, si bien es absolutamente indispensable que estas grandes novedades que, mediante la iniciativa del Gobierno liberal, están próximas á penetrar formal y sustantivamente en la vida del Estado, nazcan con aquella autoridad y aquel vigor que es absolutamente indispensable que se presenten ante la opinion, à la luz clara de los debates parlamentarios, esto ha de resultar, más que mediante las palabras, por la virtud de la persuacion. Con lo cual os vengo á decir que sin excusar razon alguna, ex-

cuseis todo lo que sea posible las palabras. No solo tenemos necesidad de discutir pronto, muy pronto, de llevar á sazón, de dar estado de ley á estos proyectos que ha presentado el Gobierno liberal á las Cámaras, por las razones que el señor Presidente del Consejo de Ministros os ha expuesto, sino tambien porque hemos de tomar en cuenta que no hay para un partido político, sobre todo para un partido liberal que ha de buscar en el aplauso y en el reconocimiento de la opinion las razones de su vigor y las fuentes de su vida, no hay nada que tanto desautorice ni que tanto mate como dejar de llevar al Gobierno aquellas ideas, aquellas doctrinas y aquellos compromisos que contrajo ante la opinion y que ante la opinion han sido la fuerza en cuya virtud ha subido al poder no tan solo por el fin subalterno de gozar los beneficios del mando, sino con el fin superior de dar bienes al país en lo moral y en lo material.

Así, hemos de cuidar de que este tiempo que se abre delante de nosotros se pueble por nuestras ideas, se pueble por nuestros necesarios combates parlamentarios, discutiendo con nuestros adversarios políticos; pero no se pueble por disidencias allá en la oscuridad y en la sombra, porque estando como estamos todos unidos en los fines capitales, no ha de venir desacuerdo alguno que menoscabe la autoridad y el prestigio del partido liberal por motivos su-

balternos. En virtud de esta conviccion que tengo, he de decir á la mayoría, y ruego á cada uno de los señores diputados que la componen que eviten, mientras el cumplimiento de sus deberes se lo permita, hacer preguntas al Gobierno.

Los diputados de la mayoría pueden preguntar particularmente á los Ministros cuanto quieran, y solo en el caso de que los Ministros no dieran satisfactoria respuesta á esas preguntas, tendrían necesidad de exponer esas mismas preguntas ante el Congreso. La satisfaccion à sus electores se la pueden dar de muchos modos.

Por mi parte, nadie podrá quejarse de que no haya dado gran latitud al ejercicio del derecho de preguntar, y lo he hecho, no solo por que soy muy amante de la libertad parlamentaria, sino tambien porque á veces la latitud en las preguntas evita la necesidad de las interpelaciones, con lo cual, en lo que se refiere al empleo del tiempo, suele resultar en la realidad economía lo que en la apariencia es despilfarro; pero digo que en este punto no voy á ser ahora tan liberal como lo era en la anterior legislatura. A todos voy á dejar un poco menos de latitud que aquella que les dejé antes.

Así, señores diputados, llegaremos pronto al término de nuestras tareas en el tiempo que tenemos para llevarlas á cabo. Hemos de votar por necesidad los presupuestos y las leyes de Gracia y Justicia y de Hacienda; hemos de esperar que la tercera legislatura termine por completo la obra política de este Gobierno; hemos de atender, con el cuidado y la diligencia que el senor Presidente del Consejo recomendaba, á la proteccion y al fomento de los intereses materiales. Porque sería bien triste que un día, cuando las circunstancias requieran y la sabiduría de S. M. la Reina Regente lo decrete, que haya un cambio en la política del país, sería muy triste que dejáramos un estado de derecho enteramente igual, ó poco menos, que el que recibimos del partido conservador. Porque en establecer distintos estados de derecho consiste la funcion de los partidos liberales en el Gobierno; así como en consolidar esos nuevos estados de derecho, despues de haberse opuesto á ellos, consisten la funcion y el deber de los partidos conservadores

modernos. Este es el deber que tenemos para con nosotros mismos. Nosotros no podemos responder con entorpecimientos ni con dilaciones á esa diligencia del Gobierno, porque entonces el Congreso, no el Gobierno; sería el responsable de que no pudiera realizarse la obra del partido liberal, y resultaría que nosotros habiamos faltado á los deberes para con nosotros mismos como partido, á nuestros deberes y compromisos ante la opinion, à nuestro deber ante el país, y, por fin, á esa ilustre Señora que se ha

confiado al partido liberal y está rigiendo los destinos de la nacion con tanta moderacion, tanta discreccion y tanta cordura, empleando todo su tiempo, una parte en el cumplimiento de sus deberes de madre, otra parte en el cumplimiento de sus deberes de Reina, en cuyo cumplimiento es absolutamente preciso que la ayude, como está resuelto á ayudarla, el partido liberal (¡Muy bien!)

La junta terminó á las doce de la noche con calurosos y entusiastas vivas á la Reina

CRONICA

A BENJAMIN.

Tenemos necesidad de empezar nuestra crónica, dedicando unos párrafos á nuestro queridísimo colega El Comercio.

En su número de anteanoche y con motivo de haber nosotros pedido se llamara la atencion de unos chinos panaderos de la calle de Dolores, que aprovechan las altas horas de la noche para partir la leña, impidiendo dormir á sus vecinos, se descuelga con un suelto que sería graciosísimo si fuera verdad. Aparte de que habla de altos picos y nos

dá los nombres de varias clases de pan, asegura muy formal que «los panaderos están exceptuados de los bandos que prescriben el silencio de noche.»

Antes de seguir adelante, debemos recordar al chiquitin de la familia periodística, que la queja principal de los vecinos de aquellos barrios, es por el ruido que hacen los panaderos al partir la leña.

Ahora bien: ¿quiére decirnos Benjamin en qué bandos consta la excepcion de que

Nosotros creemos que solo existen en su imaginacion, por que ¿cómo es posible suponer que haya ninguna disposicion oficial que permita se lleven á cabo ciertas operaciones, de noche, y con perjuicio de tercero, cuando pueden hacerse de dia y á hora en que no se moleste á nadie?

¡Ay Benjamin! Tu crées que basta solo hablar del pico de Teyde (ó Tenerife) para cortar las alas á un pobre pájaro?

!Canario! (diríamos nosotros si nos gustaran como á tí las interjecciones), ¿crées tú que podrías subir al antiguo Echeide (Teyde o Tenerife) apoyándote en tu cayado, para desde allí dictar urbi et orbe, excomuniones mayores?

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido conceder el anticipo de cuatro y medio meses de licencia para la Península y por enfermo, al señor don Manuel Ruiz de Obregon, magistrado de la Audiencia de

Y de tres meses en el mismo concepto y tambien para España, á don Damian Ramon Sastre, Promotor fiscal del juzgado de

La misma Autoridad Superior ha concedido la medalla del mérito civil al Gobernadorcillo de Santa Cruz de Zambales, don Brigido Miraflor, por los relevantes servicios prestados en el desempeño de aquel cargo.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre los Gobernadores civiles de Camarines Norte y Sur, don Juan Crisóstomo Gomez y don José María Arroyo, respectivamente.

Se han concedido licencias para el uso de armas, á los vecinos de esta capital, don Pedro Roxas, don José B. Roxas, don Vicente Genato y don José Alonso y Robles. Al de Batangas, don Vicento Olmos y á don Santiago Mercado, cura párroco del pueblo de Tayum, provincia del Abra.

La música del regimiento de infantería España núm. 1, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas

1.º Sueños de amor, polka.—A. 2.º Gran marcha de la ópera Tannhau-

ser.—Wagner. 3.º Bocaccio, tanda de valses.—Suppé.

4.º La Giralda, sinfonía.—Adam.

5.º Malagueña.—Rubio. 6.º Las Azucenas, mazurka.—A.

He aquí, relacionados segun el órden de su antigüedad, los derechos de timbre satisfechos durante el mes de febrero último por los diferentes periódicos que se publican

en esta capital: DIARIO DE MANILA.... \$ 215 La Gaceta de Manila » 110'20 El Comercio..... » 158'65 La Oceanía Española » 192'85 La Revista Militar » 1'124[El Faro Jurídico » 13'97 4 El Manila Alegre » 3'20

El lúnes próximo, siete del actual, se administrará la vacuna en la Casa Central de Vacunacion (Hospital de San Juan de Dios) desde las ocho de la mañana en adelante.

Durante la tercera semana del próximo pasado febrero, ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, 64 enfermos, salieron curados 52, y fallecieron 11.

En fin de dicha semana quedaban en el establecimiento, 374 enfermos, de los cuales eran españoles 21; extranjero 1; indígenas 254; chinos 38; presidiarios 12 y presos de Bilibid 38, encontrándose en estado de convalecencia 5 hombres y 6 mujeres.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general, en funciones de Administracion ci-

vil, las siguientes resoluciones: Concediendo cuarenta y cinco dias de licencia por enfermo para China y Japon, á don Angel Fernandez de Castro, ingeniero jefe del distrito de Visayas. Nombrando médico titular interino del

distrito de Romblon, á don Canuto de los Reyes, licenciado en Medicina y Cirugía. Idem capataz del penal de Zamboanga á don Pablo Tobuzert.

Decla ando prófugo al quinto Alejo Padilla. Absolviendo del cargo de prófugo al quinto

Prudencio Tenorio. Disponiendo se incluya en el alistamiento de casados, al mozo Gregorio Baldomero.

Y declarando exento del servicio militar al quinto Julio Balasbas.

Por el vapor Esmeralda hemos recibido los siguientes telegramas:

Lóndres, 17 de febrero. Un alguacil y dos condestables de policía han sido víctimas de un asesino, en el pueblo de Clare, habiendo desaparecido

-El Conde de Ouslow y no Lord Balfour, es el que ha sido nombrado Subsecretario de Estado para las Colonias.

Londres, 18. La Cámara de los comunes ha votado

el mensaje contestando al discurso del trono. despues de un largo debate. -El Embajador aleman en Turquía ha

participado á los delegados búlgaros, que en caso de fracaso en las negociaciones, es inminente una ocupacion de Bulgaria por Rusia con la acquiescencia de Austria y Ale-Londres, 19.

Las últimas noticias de Irlanda indican que diariamente la resistencia contra la ley y el desórden son generales.

Una carta del Arzobispo Croke dice al pueblo irlandés que rehuse el pago de los Lóndres, 21.

Ambas Cámaras legislativas han aprobado por unanimidad un voto de crédito para preparativos militares. Lóndres, 22.

Mr. W. H. Smith ha presentado una proposicion en la Cámara de los comunes: durante el debate sobre ésta Mr. Gladstone ha atacado la introduccion de espíritu de partido en la discusion, y creyó impropias las proposiciones.

—Las elecciones para el Parlamento aleman han resultado favorables para el Gobierno.

-Las corbetas Cordella y Calliope han salido para China. Lóndres, 23.

quete, ha instado á todos los partidos que se unan para apoyar al Gobierno en la crisis actual.

Mr. Goscheu al expresarse en un ban-

Han empezado los trabajos para tender los rails del tranvía, desde la plaza de Goiti (Santa Cruz) hácia la Escolta.

Teníamos entendido, y asi lo publicamos, que el servicio de coches empezaría desde la citada plaza á la rotonda de Sampaloc, tan pronto estuviera concluida la línea entre los dos puntos; pero á juzgar por las obras emprendidas ayer, calculamos ahora que se esperará á que esté terminado todo el tendido.

Se vá á permitir el gacetillero, hacer una pequeña indicacion, por su cuenta, al señor Administrador central de Comunicaciones rogandole de antemano, lo tome en el mejor sentido, pues no le guia otro sentimiento que el de evitarle un berrinche futuro.

En el costado del edificio que ocupa la expresada Central, por el lado del estero y hácia la rinconada que forma en el fondo, se estableció hace dias un modesto tapanco, para abrigar un calán, destinado sin duda á guisar la comida de los empleados subal-

Esto al parecer no tiene más inconveniente que afear la vista del citado callejon; pero tiene otros ocultos que conviene señalar. Ya aver se había enriquecido aquel sitio con un lancape creemos que para dormir la siesta los cocineros; si no se pone pronto remedio, dentro de poco, además de la cocina y dormitorio, se establecera alli una tiendecita de sari-sari, y andando el tiempo se convertirá todo en un pequeño arrabal, pues sabido es la aficion de los indígenas á ensanchar el círculo de sus relaciones.

El dia que esto suceda será preciso desalojar de dicho punto á doscientas ó trescientas personas, á pesar de que no podrá decirseles que carecen de domicilio cono-

¿No le parece más oportuno á mi amigo el señor Hermosilla, corregir el abuso en su nacimiento, que esperar á que se de-

Sucesos varios:

En la noche del dia 2 fué herido un chino en una sementera de su propiedad, enclavada en el barrio de San Lazaro del arrabal de Tondo, por otro chino que penetró en la misma, con el propósito de robar unas hortalizas, y al verse sorprendido acometió á su compatriota infiriéndole una herida en la frente y otra en el cuello, que hicieron preciso su traslado al Hospital de San Juan de Dios.

El agresor no pudo ser detenido por la pareja de Veteranos del puesto de San Lázaro, que prestó los primeros auxilios

Por acuerdo de la Direccion general de Administracion civil, los exámenes de prueba de curso de la Escuela Normal de maestros se verificarán el dia diecisiete y siguientes del actual, de ocho de la mañana y tres de la tarde en adelante. La solemne distribucion de premios á los

alumnos se verificará el dia veintisiete. Saben nuestros lectores que hasta el dia

primero del actual había quedado abierta la inscripcion de caballos para las carreras del Segundo premio de la Direccion civil y la de Saltos. Ayer nos enteramos de que los que se inscribieron fueron los siguientes:

Segundo premio de la Direccion. Valentin—Estopin—Don Simon—Tabe— Fama—Bribon—Ulila—El Doctor—Jubileo—

Ciclon-Tulipan-Babieca. Carrera de Saltos. Barcelona—Harem—Bribon—Ulila—Valentin—Casual—Misamis—Gitano—Viriato.

Entre los pasajeros que llegaron á Hongkong, procedentes de Shanghai, en el vapor de las Mensajerías francesas Oceanien, se halla el señor Rodriguez Muñoz, nuestro ministro plenipotenciario en Peking, que se dirige á Saigon.

Dice el Japon Mail, que Chiarini había dado recientemente otras dos funciones en Yokohama. Los animales que le regaló el Emperador, han pagado con creces el viaje del popular empresario.

Uno de ellos es un animal de magnificas proporciones y tiene una piel hermosisima.

Tambien ha llamado mucho la atencion un tigre cachorro, nacido durante su estancia en aquella capital y que por primera vez se exhibió en la última funcion.

¿Los veremos por aqui?

Anteayer tarde fué mordido por un caballo, amarrado en un solar, sin cerca, en la calle de la Noria, un cochero que conducía al mismo sitio otro jamelgo.

El pobre auriga salió con toda la cara destrozada y gracias al cocinero de un vecino que consiguió asustar al caballo con un trozo de caña-dulce, y hacerle abandonar su presa, pudo salir con vida.

Personas recien llegadas de Nueva Ecija, nos hablan del celo y actividad que está desplegando el Gobernadorcillo del pueblo de Jaen, en la construccion del camino que unirá al mismo con Aliaga, evitando la nueva vía, el gran recodo que existe en la antigua que pasa por Cabanatuan.

En la sesion ordinaria celebrada ayer por el Exemo. Ayuntamiento de esta capital se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar la construccion de una alcantarilla central en la calle de Camba, del arrabal de Binondo, en el tramo comprendido entre las de Lara y Jaboneros.

Proceder de seguida á la reparacion del puente de Iris, en la calzada del mismo

nombre. Contratar en concierto público las obras del pavimento y entramado horizontal del

puente de Binondo. Autorizar la construccion de un enverjado de fábrica en la plazoleta del cuartel del Fortin, á la bajada del puente de España.

Disponer se cierre con cadenas el jardin de la plaza de Palacio, y

Aumentar el alumbrado público en las calzadas de Malacañang, de Arlegui y plaza de Meisic; estableciéndolo además en la calzada de Santamesa, partiendo desde la rotonda de Sampaloc hasta el puente.

El dia último del mes pasado y á las diez de su noche, riñeron tres vecinos del barrio de Pinagbujatan (Pasig), resultando dos de ellos heridos y contuso el tercero.

Parece ser que el orígen de la reyerta fué, porque uno de los que resultaron heridos, pidió explicaciones al contuso acerca de lo que había dicho, de que el otro era ó nó el autor del robo de un carabao, efectuado noches antes en un solar de aquella comprehension.

De las palabras pasaron á las vías de hecho, obligando á la autoridad local á intervenir en la riña y á apaciguar los ánimos. A dos de los contendientes se les ocupó un bolo y un escoplo.

Ayer mañana llegó el vapor inglés Esmeralda conduciendo el siguiente pasaje:

En el Butuan que tambien llegó de Iloilo vinieron: Fr. Antonio Bamba, don Antonio Rubin, y varios á proa.

El transporte japonés Meiji Maru que hace poco estuvo en nuestro puerto, salió el 11 de Hong-kong para Yokohama, sin haber hallado rastro del acorazado Unebi Kan.

Un periódico del Japon dice, que en vista de que los barcos que han salido en su busca no han podido encontrarlo, el Riujo Kan, que acaba de llegar del extranjero, saldrá inmediatamente para Singapore, con objeto de emprender un viaje desde allí al Japon, siguiendo el mismo rumbo que debió seguir el Unebi Kan para ver si adquiere algun dato sobre este buque.

Las seis estaciones de policía que hay en Macao, acaban de ser unidas por medio del teléfono, y en Hong-kong se preparan á hacer lo propio.

Lo mismo que en Manila. ¿Cuándo será el dia en que no nos copien las vecinas colonias?

El Gobernadorcillo de mestizos del pueblo de Navotas remitió ayer á esta capital, á disposicion del señor Gobernador civil, al chino cristiano Mariano Dy-Tico, que padece de enagenacion mental.

La manía de este loco es la de no dormir durante la noche, pasándola entretenido, en cambio, en arrojar fósforos encendidos, unas veces dentro de su casa, de caña y nipa, y otras en la de los vecinos, construidas con los mismos materiales.

Hace unas cuantas noches, cogió un lio de ropas empapadas en aceite y lo llevó al calan, en donde como es natural se inflamaron, produciendo un conato de incendio, pues las llamas llegaban al techo de su vivienda; gracias al pronto auxilio de unos vecinos pudo sofocarse el fuego á

n

ba

OS

es

es

OS

dia

cta

ras

vil

se

Va-

ng-

va-

stro

se

abía

ó el

iaje

nifi-

mo-

sion

tan-

aera

Vivía en las inmediaciones de la Iglesia, Convento y de la casa-cuartel de la Guardia civil, y siendo un constante peligro para el pueblo su permanencia en el, a instancias del R. Cura párroco y del vecindario, fué remitido á Manila.

Nunca ha estado más alto que ayer el

conocido fotógrafo señor Pertierra. Con su maquina le vimos en la parte más elevada del mirador del Colegio de San Juan de Letran y á juzgar por la direccion del objetivo, se ocupaba en sacar una fotografía del puente colgante y sus inmediaciones.

Suponemos que servirán para enviar á la Exposicion las vistas que haya sacado ayer.

La acera de la calle de San Fernando á espaldas del cuartel de Carabineros y junto á un muro en ruinas, se ha convertido en un muladar, en el que, además de existir animales muertos y otras menudencias por el estilo, se ha tomado como vertedero por algunos vecinos.

Llamamos la atencion de El Comercio para que ponga pronto remedio.

(Dispensa Benjamin. Me dirijo á tí para que no enflaquezca quien corresponda.) Hemos oido asegurar que en el vaporcorreo Isla de Luzon se remitieron á la Pe-

nínsula, para la Exposicion, catorce figuras representando los distintos soldados que componen el ejército de estas Islas, siendo las esculturas obra de los artistas de Santa Cruz, Tambien tenemos noticia de que se remitirá otra que representa á don Fernando M. Lacandola, Rajá de Tondo.

Así mismo se enviarán los cuadros del pintor filipino don Juan Luna El pacto de sangre y el retrato de Legazpi.

Sentimos de todas veras que aquellas figuras no se hayan expuesto en algun edificio de esta capital.

Por disposicion del Excmo. señor Ministro de Hacienda, segun telegrama recibido en la Intendencia general de estas Islas el dia primero del actual, el diecseis del próximo mayo se celebrará en Madrid una subasta de tabaco filipino en rama por la cantidad de 13.450,000 kilógramos, comunicándose al efecto las correspondientes instrucciones á la Intendencia general de Hacienda por el correo de 28 del pasado.

En el artículo XV, «Bases para unos presupuestos» que viene publicando nuestro apreciado colega El Comercio, hemos visto la especie, de qué, el proyecto de presu-puestos para 1887-88 que para su aprobacion se remitió á la Península en el correo de 1.º del actual, es el primero, de muchos años acá, en que puede remitirse el cálculo económico para el año inmediato, en la misma fecha acordada al comenzarse

los trabajos. Un amigo nos hace observar que el provecto de presupuestos para 1880-81, fué aprobado por Real decreto de 12 de marzo de 1880, lo cual prueba que se remitió al ministerio de Ultramar, en tiempo oportuno y dentro del plazo que para su envío se fijó al emprenderse su redaccion.

El objeto de nuestro amigo al recordar estos datos, es sólo volver por los fueros de la verdad y en ningun modo censurar al articulista, que indudablemente ha incurrido en aquel error, por olvido involuntario.

El cuerpo de Ingenieros de Montes de Filipinas, Îlama por medio de la Gaceta para enterarles de un asunto que les concierne, á los señores don Vicente Z. Gonzalez y chino Manuel A. Tan-Sayco, quienes deberán presentarse en las oficinas del Distrito forestal de Visayas y Mindanao, Real, número 4, Intramuros.

El Tribunal de Cuentas cita para que se presenten en las oficinas de su Secretaría en el término de diez dias, á los señores don Timoteo Rodriguez y Castro y don J. M. del Campo.

La Administracion Central de Rentas y Propiedades de las Islas, cita por tercera y última vez á don Joaquin de la Matta y Fresne, Administrador que fué de Hacienda pública de la provincia de Camarines Sur, en el año de 1885.

Ha sido propuesto para ocupar vacante de su clase en el regimiento de infantería Magallanes núm. 3, el alférez don José Prados Lopez.

De Real órden se ha concedido la placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, al teniente coronel segundo jefe del segundo tercio de la Guardia civil, don Ramon Velasco.

De Real órden se ha concedido dispensa por no haber presentado á su debido tiempo su partida de casamiento, al teniente de infantería don José Cosgaya.

De Real orden se ha dispuesto, que todos los licenciados, así como sus familias de la clase de tropa, sean trasportados á la Península por cuenta del Estado, sea cual fuere el tiempo que lleven de licenciados.

Ha sido promovido al empleo de sargento primero por rigurosa antigüedad, el de segunda clase del tercer tercio de la Guardia civil, Simon Aguña.

A la Subinspeccion de las armas generales, se ha remitido el Real Despacho de empleo de alferez á favor del que lo es don Federico Cuadrado.

De nuestro estimado colega de la tarde tomamos el siguiente suelto, publicado an-

«EL «SANTO DOMINGO.»

»Hoy recibimos telegrama de nuestro corresponsal de Singapore, puesto allí á las 5-30 de la tarde de ayer, en el que nos

«El vapor-correo español Santo Domingo ha llegado hoy, y sale mañana (hoy) para Manila. No lleva la Mala Francesa del 28 de

Le tendremos por consiguiente en nuestro puerto en todo el dia del lúnes próc-

La Casa consignataria de aquí no ha recibido, que nosotros sepamos, parte ninguno.

Ayer publica la Gaceta los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Hacienda y la Intendencia general de dicho ramo, desde el dia 1.º al 15 del próximo pasado

DE CASA Y DE FUERA.

En casa de Nicoli:

El doctor J..., que había perdido á su mujer, fué á casa del célebre marmolista á encargar un mausoleo.

Despues de escoger un modelo, pidió una gran rebaja en el precio que le habían dado. El dependiente, despues de regatear mucho, le dijo:

-Doctor: dé V. lo que quiera; pero conste que esta rebaja sólo se le hace á V., que tanto favorece la casa y tantos parroquianos le proporciona.

Dos rateros descansan de sus tareas sentados en una acera de una calle retirada. -Los periódicos tienen razon-dice uno,en Madrid no hay seguridad personal.

-¿Por qué? -Porque esta noche ha estado á pique de echarme el guante el inspector del dis-

En el parlamento. Un diputado termina un discurso financiero con estas palabras:

-...Y, despues de todo, ¿qué son dos o tres millones para la Hacienda? Su mujer que está en una tribuna le dice á su acompañante al oido.

-¡Quién ha de decir que quien tan generoso se muestra con la Hacienda ha despedido ayer á la cocinera porque llevó sin permiso suyo unos espárragos que costaban 50 céntimos!

La edad de las mujeres. La Condesa de V... hablaba el otro dia de una amiga suya que, como ella, se quita la edad.

-¡Cuando pienso-decía-que tiene el tupé de decir que es más jóven que yol... Tiene diez años más... justos y cabales.

-¿Está V. segura? -¿Qué si lo estoy? La he visto nacer, conque ya ve V. si lo estaré.

Un mendigo que hay en el Puente de Toledo, en Madrid, tiene sobre el pecho un cartel en que se lee textualmente lo que sigue:

Este homere á tenido la probalidad de que darse sin bista y bibe de esto Una limosna!

En el comedor de un hotel se oye el estrépito de la rotura de un cristal. El amo sale precipitado y pregunta:

-¿Qué es eso José? -Nada, que se ha caido una botella, con suerte, porque no se ha partido más que en dos pedazos.

—¿Y á eso le llamas suerte? -Si, señor, porque si se hubiera roto en pedazos chicos me hubiera costado trabajo recogerlos, y así en un momento he concluido.

En una de las pocas ocasiones en que los oficiales platican con los soldados, preguntó un capitan á un quinto que cuántos

hermanos eran en su familia. -No somos más que dos, mi capitancontestó.—Uno macho y otro hembra. El macho soy yo...

-Basta; sin que lo jures lo creo.

Un caballero.—Permítame V., señora, que le presente á mi amigo X. hijo del Gobernador civil, que acaba de llegar. La señora de la casa.—¿Como? ¡Tan jóven y ya es hijo de un Gobernador civil?

En un banquete. -Este pato está crudo-dice Gedeon. -Llévenselo VV. á la cocina y que lo

cuezan durante diez minutos. El criado obedece, y á poco vuelve con -Sírvase V., mi querido Gedeon-dice amablemente el amo de la casa.

-¿Yo? Yo no tomo pato en mi vida.

En una casa de Madrid se pelean dos niñas con su madre por cuestion de novios. -Te digo que debes casarte con el viejo, aunque no te guste, porque es rico, y bodas como esa hay muy pocas-grita la fu-

tura suegra. Una criada (cantando): ¡Qué poca vergüenza tiene la mamá!

En una casa de huéspedes.

-Señora, le advierto á V. que este cuarto debe ser muy frío, porque el balcon no cierra bien y la puerta deja por debajo un hueco de una cuarta.

-¡Frío este cuarto! ¡Que si quieres! Su antecesor de V. se fué porque tenía chinches en invierno; conque ya ve V. si será abrigada la habitacion.

Una señorita, que tiene relaciones con un brigadier muy celoso, invita á un caballero à que la dé el brazo para salir del

El vacila un poco antes de decidirse, y ella le pregunta: -Qué ¿no quiere V. acompañarme?

-Si el melitar no se enfada...-contesta él, poniéndose á su lado.

Una viuda entrada en años y restaurada para ocultarlos por medios artificiales, daba una comida el dia de su santo. Gedeon, que estaba invitado, se levantó

al beber el Champagne y pronunció el siguiente brindis: -Permitame V. beber por una belleza

de medio siglo, que promete conservarse otro medio.

COMUNICADOS

Sr. Director del Diario de Manila.

Muy señor mio: lo agresivo de la réplica de Un Pardal me obliga á contestarie, á pesar de lo que he dicho en mi anterior. Ya decia yo que Un Pardal no por bondad me rebatía y que estaba expuesto á abusar de su careta.

«Disparates históricos y numismáticos,

errores crasisimos»... Pero ¿qué autoridad tiene para decir esas cosas uno que se atreve á decir en público que el libro de los Macabeos es el último de la Biblia, comiéndose todo el Nuevo Testamento? ¿O es que Pardal es un judío? No sería extraño.

Un Pardal antes de rebatirme debía haber consultado con un Sacerdote ú otra persona medianamente ilustrada, pues negar que la Sagrada Escritura dice «la tierra enmudeció ante la presencia de Alejandro Magno, »... es cosa que no quiero carificar, pues no tengo lo bastante para imitar á Un

Lo que este debía hacer era demostrar que sus argumentos no eran meras deducciones más ó ménos ilegítimas, como aquello de deducir la existencia de la moneda de oro, precisamente, de haberse prohibido su acu-

Y ha de saber Un Pardal que es común entre los anticuarios dar á las cosas más antigüedad de la que quizá realmente tienen, como Plinio que atribuye á Adan la invencion de la escritura. Y no ignorará mi contrincante que un autor ha dicho que no hay ningun invento moderno, pues todo, incluso la electricidad, lo sabía Adan, que fué el hombre más perfecto, puesto que salió directamente, digámoslo así, de la mano del Criador.

Siempre he sido respetuoso con mis contrincantes (pues lo exije la buena educacion) y hasta con Un Pardal habiendo evitado echar mano de las palabras disparates, error crasisimo etc., aunque por cierto lo merecía uno que pretendiendo corregir á uno, incurre en lamentables quid pro quos. Y deploro la mala forma de su remitido no por mí, sinó por él, pues indudablemente mucho ha perdido con ella ante los lectores sensatos.

Ya voy á terminar resuelto á no contestar á Un Pardal, si replica en el mismo estilo que ayer y no se descubre, pues «oidos sordos para palabras»... Y basta, pues

ya he dicho que no tengo lo bastante para imitar la conducta de Un Pardal, el cual ha de saber que estoy dispuesto á demostrarle su error ante un tribunal compuesto por los Directores de los periódicos y un profesor de Santo Tomás, publicando despues en los periódicos el resultado del cer-

Suplicando al señor Director del DIARIO la insercion de esta carta, me repito de él afectísimo y s. s. q. b. s. m.—Isabelo de los Reyes.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Manila, 3 de marzo de 1887. Muy señor mio: el diario La Oceanía con fecha de ayer, reincide en querer saber la opinion particular de este Diario y la mía sobre el asunto de alumbrado público, con motivo de una carta de Paul Bert á Mr. Despres pidiéndole detalles para establecer el alumbrado eléctrico en Hanoi.

Yo no sé lo que esa Direccion ha juzgado; yo por mi parte respondo á La Oceanía: Que efectivamente está en buena compañía al sostener sus ideas eléctricas: así tal vez logre que alguna Academia acuerde guardar en su archivo los ditirambos que ha escrito contra una instalacion de gas. La Oceanía lo dice terminantemente en su traduccion, la carta ha sido archivada.

Por lo demás me remito de nuevo á los artículos publicados en el Diario en noviembre pasado.

Rectifique La Oceanía. El gas es muy caro dice la carta, es verdad que para hacer la instalacion no para el consumidor, y á esto se refiere.

Desengañese La Oceanía; á pesar de tanta triquiñuela y de tanta intriga como se ha puesto en juego, la sensatez é ilustracion de nuestras primeras autoridades está por muy encima y ellas acabarán de resolver con buen acuerdo un expediente que lleva ya 11 meses de tramitacion.

Dice La Oceanía que el alumbrado por petróleo, segun dicha carta, es salvaje...!! Y finalmente la venganza para Manila será continuar con el alumbrado salvaje; sabemos muchísimos que el bú eléctrico no lleva más objetivo que perpetuar este salvajismo: si no lo cree así, que lo demuestre; presente un proyecto de alumbrado público y particular, dé á la vez calor y fuerza con ventaja y economía, dé un interés razonable al capital que juzgue necesario y una vez convencidos, es seguro que todos seremos accionistas, teniendo el capital asegurado por supuesto y luego si el negocio vá bien, los que tal vez quedemos sin acciones, fundaremos otra en competencia y adelante, porque esto de concesiones no puede hacerse, no debe hacerse, aunque el alumbrado salvaje se eternice. ¡Bien por La Oceania!

S. V. cree señor Director que estas líneas escritas á vuela pluma merecen el honor de ser publicadas me honrará V. haciéndolo. Reciba V. de nuevo la expresion de mi

agradecimiento.—Rafael Costa.

D. O. M.

LA SEÑORA D.ª REMEDIOS REYES DE SIERRA, ha fallecido en Vitoria el 25 de diciembre último del próximo año pasado.

Su esposo é hijos ausentes, sus hermanos y tío presentes, hermanos y sobrinos ausentes, sobrinos y primos pre-

Suplican á sus amigos y relaciones la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Francisco de Manila, el dia 4 de marzo próximo á las siete de la mañana, favor que reconocerán por su atencion y amistad.

El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan à desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en si la perdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acccion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de los Pildoras de Bristol.

DEVOCIONARIOS.

Pequeño Misal Romano.

ULTIMA NOVEDAD.

En castellano y latin, edicion de lujo, tamaño grande y con broches plateados.

Librería de Ramirez y Giraudier.

Magallanes, 3.

OFICIAL

VIERNES Temp. (Abst. y &yuno.)—Stos. Lucio pap., Cayo, Cirilo, Eugenio. Nestor y comps. mrs. Casimiro rey, cf.—Sta. Barba v. y mr.

SECCION RELIGIOSA

SABADO Temp., Ordenes—Stos. Eusebio, Adrian y Fócas, mrs. Teófilo y Gerásimo, cfs.—Sta. Faina virgen.
I. P. en las Iglesias de San Francisco.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 4 de marzo de 1887. r Parada, los cuerpos de la guarnicion y Garabinecos.—Vigitancia, os mismos.—Jefe de dia, el teniente
oronel don Alejandro Roji.
De imaginaria, otro don Federico Triana.
Hospital y provisiones y paseo de enfermos, Artilleria—Musica en la Luneta, núm. 1.—Reconocimiento
de zerate. Caballeria.

de zacate. Caballeria. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

SUBASTAS

Ante la Administracion Central de Rentas y Propiedades y la Subdelegacion de Hacienda Pública de la Isabela de Basilan se contratará en público y simultaneo concierto el dia 31 del actual á las diez en punto de su mañana el servicio del arriendo del juego de gallos de la referida provincia sobre el tipo de pfs. 193.66.

Ante la mencionada Administracion Central de Rentas y Propiedades y la Subdelegacion de Hacienda Pública de la provincia de Davao, se contratará el mismo dia á igual hora y en igual forma el servicio del arriendo por un trienio de la renta de los fumaderos de anfion de dicha provincia sobre el tipo de pfs. 488'71,

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá para Cebú el 5 del actual á las doce del dia, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion general hasta las diez de la mañana para dicho punto y Bohol.

y Bohol.
—Por el vapor Remus, que saldrá para Iloilo el 5 del actual à las dos de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion general hasta las doce del dia para Antique, Cápiz, Concepeion é Isla de Negros.—Manila 3 de marzo de 1887.—P. O., I. Aguilar.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHIMA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 2 DE MARZO DE 1887.

DE MARZO DE 1061.	
Hong-kong Aparri Laoag Vaqueros Tuguegarao Vigan Bayombong Cabo-Bolinao Manila Corregidor PtaRestinga PtaSantiago PtaSantiago Atimonan Daet Nueva-Cáceres Albay	ESTACIONES.
13° 09°	Latitud
65.54 68.21 63.28 63.14 63.19 63.11 63.11 62.16 62.06 62.09 62.08 62.08 62.08 62.03 62.03	BARONETRO REDUCIDO Á O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
63.76 60.97 60.97 60.97 60.97 60.90 59.40 59.41 59.48 59.37 59.37	ARONETRO OUCIDO Á O° NTIGRADOS AL NIVEL BL MAR 700
15.8 27.5.8 27.0 27.0 27.0 27.0 27.0 27.0 27.0 27.0	TEMPERATURA CENTIGRADO
221 22 22 23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	ATURA
88.2777777855586 87777777785586 877777777777	BUNEDADS
863 771 863 774 863 863 874 874 874 874 874 874 874 874 874 874	DADS
NEEENN SS O EES E S O E S O EES E S O EES E S O EES E S O EES E S O E S O EES E S O E S O EES E S O E	DE O
ENENOGE ENENENN NNSE.	VIENTOS. IRECCION_Y PUERZA DE O Á 12.
- C 0 4 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	TESTADO DE O
610% 50% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 6	O A 10
1.0	Cantidad DE AGUA EN 24 h

Nota 1.º En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio dia del 4; Barometros, relativamento altos sigua el tiempo probable hasta medio dia del 4; Barometros relativamente altos; sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer. Vientos variables; es facil con todo que predominen los del E.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 3 de marzo de 1887.

V. MEREDIO DE GLASGOW.

Sres. Hollmann y comp.-1 caja, 384 kilógs. zapatos de piel para señora.

Don Angel Ortiz.—26 cajas, 218 litros vino burdeos, 234 kilógs. vidrio comun del envase.

Sres. C. Fressell y comp.—1 caja, 5 gruesas cepillos para dientes, 100 docenas portamonedas.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. Smith Bell y comp.—6 cajas, 610 kilógs. te-jido diáfano de algodon de 36 hilos; 4 id., 470 idem id. llano de lino de 33 id.; 5 id., 822 id. id cru-zado de id. V. SAIGON DE SAIGON.

Sres. Sprüngli y comp.—1 caja, 95 kilógs. te-jido diáfano de algodon de 28 hilos.

HAIPHONG DE SAIGON. Sres. Lago y comp.-2 cajas, 230 kilógs. papel de

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Emuy, vapor «Esmeralda,» en 3 dias con 400 toneladas de carga general: à P. Hubbeil y compañía, su capitan Mr. Hamlin, triputacion 46.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Union, pco. «Teodorico,» en 27 días con 30 toneladas de rajas y bayones: á Sanz y Codina su arraez Gerónimo de Jesús, tripulacion 8.

De Bauang y escalas, phot. «Invencible,» en 4 días del último punto con 50 toneladas de varios efectos: á Joaquín Sandico, su patron Guillermo Llanes, tripulación 13

pulación 13.

De Nueva Segovia, phot. (San José,) en 7 dias con 60 toneladas de arroz: á Joaquin Sy-Tay, su patron Gervasio Venson, tripulación 14.

De Batangas, vapor (Batangas,) en 7 horas con 300 picos de café: á Francisco L. Rojas, su capitan don Demetrio Inchausti, tripulación 25.

De Iloilo, vapor (Butuan,) en 28 horas con 120 toneladas de carga general: á Macleod y comp., su capitan don E. A. Goicoechea, tripulación 39.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para San Antonio, pco. «Cautivo del mar.» su arraez Francisco Quebrai, tripulacion 12 con 20 tone adas de varios efectos.

Para Dagupan, phot. «San Nicolás,» su patron Francisco Almares, tripulacion 9 con 20 tone ladas de lastre. de lastre. Par i Agno, pco. «Soteraña,» su arraez Leoncio Gui-

ray, tripulacion 10 con 18 toneladas de lastre.
Para Sorsogon y escalas, vapor «Antonio Muñoz,»
su capitan don Ramon Osoro, tripulacion 37 con
300 toneladas de carga general.
Para id., berg-gta. «Lepanto,» su capitan don José
P. Caballero, tripulacion 15 con 4200 toneladas
de varios efectos de varios efectos

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 1.º de abril próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrara el dia 26.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje à bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

Aviso al público.

Habiendo observado que al-

guno de mis cómicos ó actores

La Compañía de

vdmm4 Macleod y Comp.

MARTILLO DE F. CALERO

Escolta, 17.—Manila.

ALMONEDA DE MUEBLES.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

moneda sin reserva, un buen

F. Calero.

Genato y C.ª

la noche en adelante.

otros muchos efectos.

Requesens, abogado, ofrece á sus

amigos y clientes su nueva habi-

Manila 2 de marzo de 1887.

ALQUILERES

SE ALQUILA

informarán.

lan dos cuartos.

Una grande y magnifica bo-

MAGALLANES 45, SE ALQUI-

SE ALQUILA

de la casa calle Cabildo, núm. 40;

darán razon, Magallanes, 1, altos.

SE ALQUILA

SE ALQUILA

misma darán razon, Santa Cruz. 1

SE ALQUILA

la casa de la calle de Cabildo,

EN LA CALLE DEL BEATERIO,

BODEGA.

Se alquila una muy ven-

núm. 3, se alquila un entresuelo

de dos piezas.

Rosendo Rufasta.

carruajes.

Compañía.

seis de la tarde.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Anticipa su salida para Singapore, el sábado 5 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldrá para Rombion, Batan, Santos Lopez, Octavio Enriquez, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Froilan Ramirez, Celestino Lan-Cebú, el miércoles 9 del corriente, sangan, Mamerto Claudio y Fruto regresando por Iloilo, Batan y Cruz, se permiten tomar parte en Romblon.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el por parte de los citados cómicos aviso al núblico que sin mi automiércoles 9 del actual, retornando por los mismos puntos menos Joló é Isabela de Basilan. Para carga y pasaje á

J. Reyes.

PARA CEBÚ. El vapor Butuan, saldrá para di- mi caracter de empresario à que cho punto, el sábado 5 del actual tengo derecho, segun la citada escritura pública. 1 Policarpo N. de Leon. à las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA ILOILO. El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 5 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Macleod y C.ª CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lúnes 7 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Peels, Hubbell y Comp., Agentes. VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Capiz, lo más pronto a los gerentes. posible.

Admiten carga y pasaje Smith, Bell y Comp

AVISOS

COMPAÑÍA MENSAGERIAS MARÍTIMAS. AGENCIA DE MANILA.

VAPORES-CORREOS

MANILA A SAIGON. El vapor nuevo Saigon, capitan ajuar de casa compuesto de si-Itasse, saldrá de este puerto el 6 liería de Viena blanca y negra,

de marzo próximo á las nueve aparadores para ropa, id. con puer- 31, Escolta, esquina de la calle de de la mañana, para Saigon, en com- ta de espejo, veladores, consolas binacion en aquel puerto con el y lavabos con marmol, espejos, vapor Iraouady de 5000 toneladas, lámparas de cristal, id. de bronce,

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Cadores con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, juegos de cristal para lavabo y tocador, diferentes adornos para per polínes, montar.

Anthony la supor admite fletes y pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Chineros con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, mesa escribanía, chineros con espejo, aparador platero con marmol, juegos de cristal para lavabo y tocador, diferentes adornos para per polínes, montar. Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente Anloague, núm. 6, frente al Banco Hong-kong Shanghai. ;0

El notario Sr. Fajarnés de la calzada de San Sebastian. tiene en depósito ciertas canti-

dades para colocarlas con firmade comercio ó garantías hipotes carias. Despacho abierto todo el dia: Moraga 5, piso alto.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Por marcharse su dueño para la Península, venderemos en pública almoneda un ajuar de casa compuesto de silleria de Viena estilo Luis XVI, lámparas de cristal de 1 á 5 luces, id. para comedor, lavisos con marmol, un piano vertical, tocador, aparadores para ropa, camas de hierro, mesa comedor, estatuas imitacion bronce, carruajes y caballos dega en la Barraca, núm. 5, donde

La almoneda tendrá lugar el viérnes 4 del presente mes de marzo á las siete y media de su noche en la casa núm. 27, de la calle de Palacio, intramuros.

1 Genato y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila.
Por providencia del Juzgado del distrito de Intramuros, fecha 19 del actual y con asistencia del la casa «Violeta,» en la calle de la calle Divisoria, n.º 3, entre la sus respectivos nuevos avalúos, en Quiano. Concencion n.º 2 sus respectivos nuevos avalúos, en Quiapo, Concepcion, n.º 2. 2 varios pianos, un armonium americano y un piano armonium combinado, con la rebaja de su pri- la casa calle del General Solano, otros dos pianos, una prensa nueva para imprimir con adherentes fabricante Hatkinson é Core, cu- calle Salcedo, núm. 34; en la los altos de la casa de hierro chillos para guarnicioneros, tirabuzones, resmas papel secante varios colores y perchas de cobre con bolas de loza.

La subasta se verificará el dia 10 núm. 44, de su precio y condide marzo próximo en este esta-blecimiento, Escolta 17, de 10 á 12 darán razon. 4 de la mañana.

Dr. G. Tornel,

MÉDIGO OCULISTA

Compras y ventas.

LIBRITOS--PROGRAMAS para las

CARRERAS á DOS PESETAS uno.

Se hallan de venta en las sombrerías de Secker y C.ª;

La Castellana.

:010::010::010: Aviso á los bebedores de ginebra.

LA CASTELLANA.

Escolta núm. 35. llamados Hermogénes Reyes de Verdaderas ginebras Lara, Apolonio Magtoto, Panta-leon Leiba, Lorenzo Bautista, Luis

holandesas, acaba de recibir y recibe cada mes de las marcas si-

guientes: AH frascos finos se vende á pfs. 8 caja, 5 reales frasco.

otras empresas sin mi consenti-miento infringiendo lo estipulado Marca H pfs. 8 caja, 5 rs. frasco. Doble Ancla en frascos pfs. 8 en 24 de noviembre de 1884 ante la fé pública de don Numeriano caja, 5 reales frasco. Doble Ancla en tarros pfs. 8 caja, Adriano y á fin de que en lo su-

5 reales frasco. Ginebra Aromática pfs. 6 caja, reales frasco.

Todos los frascos llevan la contra-marca «Importada por La Casy ruego à aquellas personas que los necesiten cuenten antes con-NOTA:—Hoy se hace mucha ginebra en Manila que se vende barata, así es ella, ¡Ojo! ¡Ojo! migo evitando asi el que yo ponga impedimento en el ejercicio de

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin pla-

El surtido más completo y más Almacenes de Depósito. barato en batería de cocina con En las espaciosas bodegas de baño de loza en cacerolas, chola Companía en el Murallon, San colateras, sartenes, hervidores, Nicolás, SE RECIBEN A DEPÓ-SITO, TODA CLASE DE EFEC-TOS Y MERCANCIAS, menos las no asegurables contra incendio, molinos para café. Cafeteras de como riesgo de primera clase y varios sistemas.

se aseguran bajo las polizas de la Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para Las bodegas están abiertas to-dos los dias no festivos, desde huevos, moldes para dulces, la-vabos, palanganas, cubos, jarros las siete hasta las doce de la ma- con bano de loza, baño de asiento nana y desde las dos hasta las y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Para más pormenores acúdase Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

Basar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de

El viérnes próximo 4 del cor-San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, camas, para horrar láriente en los altos de este estaolecimiento, desde las ocho de Tambien se venderán varios dradillos, gomas para borrar, lá-pices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tin-Por ausentarse su dueña para teros, escribanías y pesa cartas, la Península, venderemos en al-

Bazar Filipino.

San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, que saldrá para Marsella el 11 de cuadros, cama matrimonial, to-cadores con marmol, mesa espolines, látigos de carruage y de car

Asientos de goma, cínturones, gos de cristal para lavabo y to- cantimploras, bocinas, collares cador, diferentes adornos para para perros, juegos de dominó, sobre-mesa, mesa comedor, can-delabros de cristal, vajilla de por-uñas, para dientes, para cabeza, celana, cristaleria fina, juegos cu- para ropa, para mesa y para zabiertos, cortinajes para puertas, patos.

pedestales y macetas, un carruaje victoria española enganchado y Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para za-La almoneda tendrá lugar el patos, idem líquido, escobas para mártes 8 del presente mes, á las siete y media de su noche, en Romanas y balanzas de mano siete y media de su noche, en los bajos de la casa núm. 20, para mesa, etc.

Bazar Filipino.

D. ROSENDO RUFASTA DE 31, Escolta, esquina de la calle de

San Jacinto. Gran surtido de armas en estacion y bufete, calle de Palacio, copetas Lefaucheaux, Remington, núm. 17, esquina á la de Urday 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para unas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquilado res, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponien-do al efecto de inteligentes opeel entresuelo que desocupó el señor don Ramon L. Hermosa,

RODOREDA Y C.ª. Marmolitas de la Real Casa.

SE VENDE

la misma.

GRAN DEPÓSITO DE I A IPEEDAS A PRECIO SIN IGUAL al alcance de los más pobres.

San Gerónimo, 1, (Quiapo.)



Recetada con el mejor exido contra las ENFERMEDADES del PECITO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, ERONQUITIS, LARINGITES EXPECTORACIONES ADUNDANTES, etc. Novaliches, 5, bis.

Dispensario clínico especial para lilada, intramuros. Razon las afecciones de la vista.

Dispensario clínico especial para lilada, intramuros. Razon las afecciones de la vista.

Imprenta Diario de Manila.

Paris, rue Selet-Viscost-de-Paul, 23.

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el

consumo de señoras como para caballeros.

Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.

A. RICHTER, Escolta, y en la Calle de Carriedo, núm. 2, junto á la plaza de Sta. Cruz. POR LA CAMELIA.

R. LEANTE.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquálicos; devuelve el vigor y la actividad à los Adolescentes decaidos y linfáticos, y à los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tistis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO Ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan à luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva à los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el **V.NO y JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS : 8, rue Vivienne, 3 y en las principales Farmácias de España y América.

CAPSULAS de GRIMAULT y Ca MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Depósito en Paris : GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Académia de Medicina de Paris ha comprobado « que los enfermos lo aceptan facilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combale et extreñimiento, y elevando la dósis provoca nume-

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el emprobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad. Dep.en Paris, Casa GRIMAULT & Ca, 8, Rue Vivience, y princip. Farmacias y Droguerias

INGA de la INDIA de GRIMAULT y Cia, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterías y las Diarreas. Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Ca. En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y

Bazar-"La Puerta del Sol."-Manila.

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

Papeles de Música. Para piano á 2 manos desde 10 cuartos. » á 4 desde pfs. 0'20. » á 6 » 2 pianos... Estudios. desde pfs. 0.25. Música religiosa. . . . desde un real. Misas. desde pfs. 0.50. Duos, trios y cuartetos. desde pfs. 0.20. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de

este BAZAR. J. F. RAMIREZ. Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

ELIXIR VINOSO Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, centra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,



Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tiele, Bronquitis, Costipados, Tos orónicas, Delgadez de los Miños, Flores biancas, etc ADVERTENCIA | el sello azul del ESTADO FRANCÉS.
Farmacia MOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — la el Estração, en todas las principales farmacias.

& DE HIGADODE DIPLOMA DE HONOR EI ACEITE CHEVRIER ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA ENFERMEDADES del PECHO. EI ACEITE DE HIGADO AFECCIONES ESCROFULOSAS AMEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO Vino de Coca Depositos en todas las principales Farmacias

Bazar-"La Puerta del Sol"-Manila,

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

HE DESEMPACADO. Una nueva remesa de sombreros y capotas para señoras todos de última novedad y los detallo á precios de Fábrica desde pfs. 2 Sombreritos y capolitas para niños y niñas desde pfs. 1'45 EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de

este BAZAR.

J. F. RAMIREZ.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS.. » 500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000 JUNTA DIRCETIVA.

Hon. F. D. Sassoon, presidente. . . (Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
A. Mc. Iver Esq., vice-presidente. . (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. Dalrymple Esq., » Sres. Birley Dalrymple y C. H. HOPPIUS Esq., » . . . (Sres. Siemssen y C.) M. GROTE Esq., » . . . (Sres. Melchers y C.º) Hon. W. Keswick Esq., » (Sres. Jardine Matheson y C.. A. P. M.ac Ewen Esq., » Sres. Holliday Wise y C. E. E. SASSOON ESQ. (Sres. E. D. Sassoon y C.)
W. H. FORBES ESQ., (Sres. Russell y C.)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., (Sres. D. Lapraix y C.)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente.

SUCURSALES Y AGENCIAS. Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankok. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo. AGENCIA EN LONDRES.

London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes.

Plaza de San Gabriel.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de chloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidissimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Folles

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CAPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enferme-

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias

ELZINGER HERMANOS.

Sombreros para señoras desde pfs. 1'25.

Id. para niñas y niños.

Vestiditos de hilo y beatilla, para criaturas de 6 meses á 7 años desde pfs. 1.

Id. de foulard, surah y cachemire para los mismos. Talmas de piqué ricamente adornadas para bebés; id. de lana para señoras.

Abanicos de raso y plumas desde pfs, 1. Pañuelos de blonda hechos para la cabeza pfs. 2'50. Granadina de seda negra brochada desde pfs. 0.75 vara. Fayas de Italia en colores propios para trajes de señora pfs. 0'50

Chocolate de Matias Lopez y vinos jerez y manzanilla de Castillo y Muñoz. CASTILLO HERMANOS.

VENDE

Un carruaje, enganchado con una buena pareja de castaños. pfs. 400 Una calesa enganchada con un buen caballo castaño....» Una montura de señora

por uno de los mejores talabarteros de Lóndres. » Un piano de cola, fábrica de Boadwood, en

buen estado. . . . » 30 Federico H. Sawyer. Muelle del Rey, núm. 4.

AZUCARADAS



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMACO,

y sor, extremadamente fáciles de tomarse, or razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mine-

e venta en todas las Boticas y Droguerias.

URELA DEL GUNIO - LAIT ANTÉPHÉLIQUE -LA LECHE ANTEFÉLICA pura o mezolada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

Teatro de Tondo.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA. FUNCION EXTRAORDINARIA Beneficio del Director de orquesta D. Guglielmo Branca,

para el sábado 5 de marzo de 1887 á las nueve en punto de la noche. PROGRAMA: Parte primera.

1.º Sinfonia de la ópera. JONE 2.º Acto primero de la ópera

LA TRAVIATA Por las Sras. Massimini y Bertolini y los Sres. Stehle, Giocci, Manni etc. Parte segunda. Trio en Do para Violoncello, Violin y

Piano:
1. Allegro giusto...
2. Adagio cantabile.
3. Alegretto scher-HEBREA

Sres. Castelli y Vilelmi Parte tercera. 1. O Regreso. Escena lírica para Soprano del maestro Branca, ejecutada por la Sra. Massimini. 2 • Gran Fantasia sobre motivos de la opera

HERMOSA del maestro Branca, dedicada por el autor en obsequio à la Excma. señora Generala de Moltó, ejecutada por la en-tera banda del Regimiento peninsular de Artilleria, dirijida por el maestro Villa-

Parte cuarta. 1.º Aria Rusa del maestro Glinka can-tada por el Sr. Stehle. 2.º Gran sinfonía original.

PHEDRA del maestro Masenet.

Precios de las localidades. Palcos. pfs. 10.00 Butacas Bancos corridos . " 0°75 Entrada general . " 0°50

NOTA:—Se advierte que el telon de boca en la segunda y tercera parte será levantado en seguida, despues de bajado, tan luego que la escena esté pronta para las regular eje-cucion de los números.

MANILA.

Imp. de Ramirez y Giraudier editores propietarios.